



EL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA



Informe de rendición de cuentas

Junio 2017 - Mayo 2018

PRESENTACIÓN

En el presente período, el CONNA ha enfocado sus esfuerzos en liderar procesos de construcción e implementación de política pública, tales como la Estrategia Nacional Intersectorial para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes; y la Estrategia Nacional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así mismo, se continúa con el monitoreo y seguimiento de la implementación de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia.

En igual sentido el CONNA ha continuado promoviendo el cambio cultural, enfocando sus esfuerzos en la promoción de la disciplina positiva y pautas de buen trato, a través de su programa de radio Hablá Conmigo, que ha cumplido tres años al aire.

El presente documento resume los principales resultados alcanzados de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (2013-2018), en tres líneas estratégicas de trabajo.zz

I

Línea Estratégica

Promoción efectiva de los derechos de las niñas, niños y adolescentes:

La Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia.

1

Construcción de instrumentos de política pública para la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia.



Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo en niñas y en adolescentes 2017-2027

Coordinamos el proceso de construcción de la Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo en niñas y en adolescentes 2017-2027, en coordinación con el Gabinete de Gestión Social e Inclusión, la Comisión Intersectorial de Salud, Organizaciones de la Sociedad Civil, niñas, niños y adolescentes, y la asistencia técnica.

La Estrategia define acciones de carácter público para **eliminar el embarazo en niñas y adolescentes** con intervenciones intersectoriales articuladas, que incorporen el enfoque de derechos humanos, género e inclusión; **facilitando el empoderamiento de niñas y adolescentes** para su pleno desarrollo.



Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Primera Infancia

Formulamos la Estrategia Nacional para el desarrollo de la primera infancia, herramienta que brinda dirección a las instituciones del Estado Salvadoreño para **garantizar los derechos de las niñas y niños de entre cero y nueve años.**

Pretende facilitar la implementación de planes, programas, proyectos y acciones que se deriven del trabajo conjunto entre el Estado, la familia y la sociedad, para que todo niño y niña pueda desarrollarse de acuerdo con su edad, su contexto y su condición.

2

Seguimiento y monitoreo del Plan Nacional de Acción 2014-2017 de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia

En el primer ejercicio de monitoreo verificamos que las instituciones del Sistema Nacional de Protección y otras instituciones garantes, responsables de brindar servicios de salud mejoraron el acceso de las niñas, niños y adolescentes mediante servicios de salud amigables e integrales a través de las siguientes acciones:

- Ampliación de los horarios de atención
- Brindan nuevos servicios como hospitalización y atención de emergencias
- Atención especializada a enfermedades crónicas
- Creación de salas para lactancia materna en la red de hospitales, unidades médicas y en las clínicas empresariales afiliadas al ISSS

En relación a los derechos de desarrollo verificamos los siguientes avances:

- Existencia de mecanismos para la inscripción de niñas, niños y adolescentes como el Registro Civil Hospitalario en la red pública de salud, en centros penales y servicios móviles como las ferias de identidad
- Incorporación de niñas y niños de primera infancia a la educación inicial por la vía institucional y familiar-comunitaria
- Formación y asistencia técnica a docentes para la atención a niñez y adolescencia con discapacidad
- Dotación de equipo tecnológico, paquetes y útiles escolares

3

Avance progresivo en el ámbito municipal en la construcción de políticas y planes de protección integral de niñez y adolescencia coherentes con la PNPNA

Las políticas municipales de niñez y adolescencia y sus planes de acción guían el quehacer de las municipalidades, establecen las prioridades y la ruta a seguir para mejorar los servicios a niñas, niños y adolescentes y facilitar el ejercicio de sus derechos.

Asistimos técnicamente

el proceso de formulación, actualización y adecuación de políticas municipales de niñez y adolescencia en

20 municipios

de los departamentos de

Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, La Libertad, San Vicente, San Miguel, Usulután, La Paz, Morazán y La Unión.

A la fecha **64** municipios cuentan con políticas municipales de niñez y adolescencia

112

Comités Locales de Derechos han actualizado sus planes de trabajo.

115

Comités Locales de Derechos han elaborado planes de gestión para la inversión municipal con enfoque de derechos para las niñas, niños y adolescentes.

4

Promoviendo la cultura de respeto a los derechos de la niñez y de la adolescencia

Difusión de los derechos de la niñez y la adolescencia

26,933 personas entre niñas, niños, adolescentes y personas adultas participaron en **98 jornadas** de difusión de derechos y actividades en el territorio nacional, de junio 2017 a mayo 2018.

Tres años promoviendo disciplina positiva y cultura de paz en los hogares

En tres años de producción del programa Hablá conmigo transmitimos **158 programas radiales**

Se coordinó con alcaldías municipales, centros escolares y entidades de la Red de Atención Compartida.

En el marco de las elecciones municipales y legislativas desarrollamos **jornadas de difusión con 9 medios de comunicación radial, televisiva y de prensa escrita**; así como con **6 partidos políticos**, a fin de promover el cumplimiento del derecho a la imagen de niñas, niños y adolescentes.

Difundimos la campaña

“La protección comienza en el hogar... con educación integral para la sexualidad” para promover el respeto a la integridad sexual de las niñas, niños y adolescentes.

5

Vigilancia del cumplimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad

Verificamos **20 centros de protección** a fin de supervisar las condiciones en que se cumplen los derechos de 320 niñas, niños y adolescentes con medidas de acogimiento institucional.

La supervisión se realizó **mediante entrevistas con autoridades y personal de los centros, niñas, niños y adolescentes, revisión de expedientes y observación.**

Incidimos en la **mejora de la atención y condiciones de 14 mujeres embarazadas, 188 niñas y niños de 0 a 5 años de edad**, que conviven con sus madres en el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Quezaltepeque y de la Granja Penitenciaria de Izalco.

Brindamos asistencia técnica a la **Dirección General de Centros Penales para el diseño de un programa de atención psicosocial para Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Quezaltepeque.**

Verificamos las condiciones en que se cumplen los derechos de las personas adolescentes con **responsabilidad penal**, bajo medida de internamiento en los 4 Centros de Inserción Social a cargo del ISNA, así como de 6 niñas y niños que conviven con sus madres adolescentes en el Centro de Inserción Femenino.

6

Promoviendo el ejercicio del derecho de participación en las niñas, niños y adolescentes

Con la participación de más de **900 niñas, niños y adolescentes** de los departamentos de Chalatenango, San Salvador, Sonsonate y Cabañas, desarrollamos **27 asambleas para elegir a las y los nuevos integrantes del Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia (CCNA).**

Además **desarrollamos 14 asambleas departamentales** para elegir democráticamente a **2 representantes propietarios y 2 representantes suplentes de la niñez y la adolescencia de cada departamento del país.** El proceso fue organizado, planificado y ejecutado por los representantes del CCNA, CONNA y la Mesa Nacional de Fortalecimiento al Sistema de Protección en el Ámbito Local.

En **noviembre de 2017** se realizó la **presentación pública del nuevo CCNA para el periodo 2017-2020, integrado por 28 propietarios y 28 suplentes.**

III

Línea Estratégica

Funcionamiento eficaz del Sistema Nacional de Protección:

Coordinación y articulación del Sistema Nacional de Protección Integral

1

Incidimos en la mejora de los servicios y programas de niñez y adolescencia

a

Calidad en los servicios de atención de la niñez y adolescencia mediante la autorización y registro de las entidades de atención y sus programas.

Autorizamos y registramos 25 entidades que brindan atención a 93, 319 niñas, niños y adolescentes.

La Red de Atención Compartida está integrada por 125 entidades, favoreciendo la cobertura de los servicios y programas de atención de niñez y adolescencia en el 92.4% (242) municipios del país.

El registro garantiza el cumplimiento de requisitos de calidad para la operación de las entidades de atención de la niñez y adolescencia y permite al Estado ejercer la vigilancia sobre los servicios que prestan.

b

Fortalecimos las capacidades institucionales de Asociaciones de Promoción y Asistencia a los Derechos de la Niñez y Adolescencia

Con la asistencia técnica del CONNA, 15 Asociaciones de Promoción y Asistencia a los Derechos de la Niñez y Adolescencia (APA) fortalecieron sus capacidades institucionales para la promoción y defensa de derechos de niñez y adolescencia en 9 municipios del país.

- San Salvador: San Salvador y Rosario de Mora
- Sonsonate: Sonsonate, Sonzacate, Izalco y Nahulingo
- Santa Ana: Santa Ana
- Cabañas: Sensuntepeque
- Usulután: Jiquilisco

2

Apoyamos y facilitamos la creación y funcionamiento de Comités Locales de Derechos de Niñez y Adolescencia.

En coordinación con los gobiernos locales hemos facilitado e incidido en la creación, funcionamiento y fortalecimiento de **115 Comités Locales de Derechos**, favoreciendo la implementación de la PNPNA y contribuyendo a la territorialización de las políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia.

Como parte del proceso de funcionamiento de los CLD:

34 iniciaron su proceso de renovación realizando segundas asambleas de elección de representante de la comunidad

115 municipios cambiaron los referentes municipales como resultados de las elecciones municipales del pasado 4 de marzo de 2018.

27 municipios están generando condiciones para la creación y organización de los Comités Locales de Derechos.

3 Promoción del conocimiento de los derechos de niñez y adolescencia en instituciones garantes, actores nacionales y locales

Con la implementación del Plan de fortalecimiento de competencias en operadores del Sistema, **capacitamos a 535 personas** de la Procuraduría General de la República, PNC, Colegio Augusto Walte, Universidad Nacional de El Salvador y Escuela Migratoria de la Dirección General Migración y Extranjería.

El proceso formativo incluyó **enfoque de derechos, doctrina de protección integral, LEPINA, Plan Nacional de Acción y las directrices de la Política**, con la finalidad de **promover adecuaciones institucionales y cualificar los servicios que se prestan a las niñas, niños y adolescentes.**

4 Defensa Efectiva de los derechos individuales y colectivos de las niñas, niños y adolescentes: La Protección

Entre junio del 2017 al 30 de marzo de 2018, las Juntas de Protección brindaron protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el ámbito local.



Fuente: Sistema de Información de Denuncias - SID 2018, Unidad de Información y Análisis, Subdirección de Políticas

Protección a derechos de la niñez y adolescencia migrante retornada.

A través del personal designado destacado en la Dirección de Atención al Migrante y en el Aeropuerto Internacional Oscar Arnulfo Romero, atendimos a 846 niñas, niños y adolescentes migrantes retornados.

- 35.7% niñas y adolescentes mujeres
- 64.3% niños y adolescentes hombres
- El 29% viajó acompañado
- El 71% viajó solo

Principales factores que motivaron la migración en más del 50% de la población atendida:

- Reunificación familiar 28.25%
- Mejora en sus condiciones de vida 24.7%
- Amenazas recibidas 20.67%
- Acoso de grupos delincuenciales 12.6%

Acercando los servicios de protección a la Niñez y a la Adolescencia

Con el apoyo de UNICEF, trabajamos en el proceso de implementación de una línea de emergencia y ayuda que brinde orientación, atención en crisis, recepción de avisos y denuncias de amenazas o violaciones a derechos de niñas, niña y adolescente.

Protección de derechos colectivos y difusos de la niñez y la adolescencia

Recibimos 36 denuncias o avisos por posibles amenazas o vulneraciones de derechos colectivos o difusos: 15 han sido resueltos

Juntas de Protección

Procesos de formación

Coordinación y articulación para cualificar el accionar de las entidades, instituciones, municipalidades y

Comités Locales de Derechos en el ámbito local

324 participantes

Segundo encuentro entre Oficiales de Enlace de Comités Locales de Derechos

Resultado:

Fortalecimiento de mecanismos de coordinación, comunicación y planeación estratégica de los CLD en favor de la niñez y adolescencia

106 participantes

Segundo Foro de Consejos Municipales

Resultados:

Socialización de experiencias exitosas en la ejecución de programas y proyectos

Promoción de una inversión planificada en favor de la niñez y adolescencia

233 participantes

Con el apoyo de la Mesa Nacional contribuimos al fortalecimiento del Sistema de Protección en el Ámbito Local, impulsando actividades de incidencia tanto con público adulto como con el CCNA.

III Línea Estratégica

El CONNA:

Desarrollo Institucional y Fortalecimiento Organizacional

1

Aprobación e implementación de la Política de Equidad e Igualdad de Género.

El Consejo Directivo del CONNA aprobó la Política de Equidad e Igualdad de Género con la finalidad de transversalizar el enfoque de género en la protección de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes y fortalecer las competencias sobre igualdad de género en el personal.

En este periodo ejecutamos el primer Plan de implementación cuyo énfasis se dio en la formación del personal en materia de género y en la socialización de la Política, espacios en los que **participaron 230 personas de todas las sedes departamentales del CONNA y sede central.**

2

Transparencia en la prestación de los servicios y rendición de cuentas

Con la finalidad de poner a disposición de la ciudadanía información oportuna y veraz sobre el quehacer del CONNA realizamos las siguientes acciones:

- **Publicación de más de 400 documentos** en la Sección de Transparencia de la página web institucional
- **Respuesta a 37 solicitudes** de información que corresponden a 54 requerimientos
- **Orientación a más de 100 personas** por a través de **correos electrónicos**, presencialmente y por teléfono
- **Rendimos cuentas a la ciudadanía** del trabajo que realizamos entre junio 2016 y mayo 2017, con la participación de más de 115 personas vinculados a la garantía y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

3

Transparencia en el uso de los fondos

Para el ejercicio 2017 el presupuesto asignado al CONNA fue de US\$6, 415,595.00 dólares, financiado con recursos del Fondo General de la Nación, del cual ejecutamos el 97.65% en el cumplimiento de metas y resultados establecidos en el Plan Operativo Anual institucional.

